



Salta, 24 de Agosto de 1973

Expte. D. Cs.Ex.N° 5.071/73

Res. N°: 053/73

VISTO:

Las actuaciones relacionadas con el presente llamado a concurso para cubrir 5 (cinco) cargos de Auxiliares de Docencia de 2da. Categoría en las Cátedras de FÍSICA I e INTRODUCCION A LA FÍSICA del año básico común del Área de Ciencias Exactas, teniendo en cuenta lo aconsejado por la respectiva Comisión Asesora en el dictámen que corren agregados a este Expte.; atento a lo señalado por el encargado del curso de las asignaturas mencionadas sobre la fecha de toma de posesión de los candidatos propuestos, en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto de la U.N.S a y las Res. N° 291/73 y 371/73 ;

EL DELEGADO INTERVENTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Designar a los siguientes alumnos regulares como Auxiliares de Docencia de 2da. Categoría de este Departamento de Ciencias Exactas con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 20 de Agosto y hasta el 31 de Marzo de 1974, para desempeñarse en la materia FÍSICA I e INTRODUCCION A LA FÍSICA y en mérito a los resultados de los respectivos concursos:

- 1° REBULLIDA, Raúl Manuel
- 2° SCHWARCZ, Guillermo Hernán
- 3° AVILA CADENA, Gualberto

Artículo 2°: Declarar desiertos dos cargos de Auxiliar de Docencia de 2da. Categoría para la asignatura FÍSICA I e INTRODUCCION A LA FÍSICA.

Artículo 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

Lic. Roberto Gaspar
Del. Interventor



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 Departamento de Ciencias Exactas
 BUENOS AIRES 177 - SALTA

Salta, 27 de Agosto de 1973
 Salta, 25 de Agosto de 1973
EXpte. N° D.Cs.Ex. 5.124/73
Expte. N° D.Cs.Ex. 5.100/73

Res. N° 053/73

Res. N° 052/73
VISTO:

que el 31 del corriente vence el contrato de la Profesora Dra. **CBCILIA MOSSIN KOTTIN**;

VISTO:

que dicho contrato es prorrogable hasta el 31 de marzo de 1974, por acuerdo; las entrevistas mantenidas por el uscripto con el Ing. E. Jalif y el Lic. Miguel Alberó, que fueron satisfactorias, que dicha Profesora ha manifestado su interés en prorrogar su contrato, pero que debe ausentarse por 15 días por razones particulares ineludibles, pidiendo que ambos, a juicio de esas personas, cumplan los requisitos para ser designados profesores con categoría de adjunto, con iguales méritos;

que sus obligaciones docentes le permitan redistribuir tareas para poder ausentarse; los mensuales, además del sueldo, en carácter de viáticos, petición que / considera inconveniente para esta Universidad; y en uso de las atribuciones conferidas por las Res. N° 291 y 371 de la Intervención de esta Universidad; y en uso de las atribuciones conferidas por Res. 291 y 371/73 del Interventor de esta Universidad;

EL DELEGADO INTERVENTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS
 EL DELEGADO INTERVENTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Solicitar la prórroga del contrato de la Dra. **CBCILIA MOSSIN KOTTIN** desde el 15 de setiembre de 1973 y hasta el 31 de marzo de 1974.-

ARTICULO 2°: Elevar estas actuaciones a la Secretaría General Académica, para que se designe un Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva a partir del 28/8/73 y hasta el 31/3/75 a fin de atender los cursos de Física de las Sedes de esta Universidad.-

ARTICULO 2°: Elevar esta solicitud al Sr. Interventor, para sus efectos.-

Lic. Roberto Gaspar
 Delegado Interventor

Rgas
 Lic. Roberto Gaspar
 Delegado Interventor